

Términos de servicio de Rheavendors Apliven, S.L., Barcelona

I. Celebración de un contrato

1. Las siguientes condiciones se aplican exclusivamente a todas las ofertas realizadas por nosotros y a todos los contratos celebrados con nosotros, en particular para la entrega de bienes y trabajos y servicios que realizamos en equipos para el cliente. Las condiciones de compra u otras condiciones del cliente solo se aplican si las confirmamos por escrito.
2. Todas nuestras ofertas, especialmente las que se encuentran en catálogos, documentos comerciales o en Internet, no son vinculantes. Desde un punto de vista legal, deben verse como una invitación a presentar ofertas. Se aceptan pedidos si son confirmados por nosotros por escrito o ejecutados inmediatamente después de recibir el pedido. En caso de duda, el contenido del contrato se basa en nuestra confirmación de pedido, y si no existe dicha confirmación, en nuestro albarán de entrega.
3. Las dimensiones, el peso y las especificaciones de rendimiento, las ilustraciones y los dibujos son aproximados, a menos que los hayamos designado como vinculantes.
4. Nos reservamos la propiedad sin restricciones y los derechos de explotación de derechos de autor sobre estimaciones de costos, planos de construcción y otros documentos; solo pueden ponerse a disposición de terceros con nuestro consentimiento y deben devolverse inmediatamente si no se concluye un contrato.
5. Nos reservamos el derecho a realizar cambios en el diseño o la forma durante el tiempo de entrega, siempre que los cambios en el rendimiento sean insignificantes y razonables para el cliente.

II. Entrega

1. Los plazos de entrega solo comienzan a correr después de que todos los detalles de ejecución se hayan aclarado por completo. El cumplimiento de los plazos de entrega requiere que el cliente cumpla con sus obligaciones contractuales, en particular el pago de un anticipo acordado y la entrega oportuna de los documentos.
2. En caso de retrasos en la entrega debido a fuerza mayor o debido a eventos de los que no tenemos la culpa y que hacen que la entrega sea significativamente más difícil o temporalmente imposible, esto incluye en particular huelgas, cierres patronales, pedidos oficiales, interrupciones del transporte, etc. - aunque se produzcan con nuestros proveedores o subproveedores, el plazo acordado se amplía en una medida razonable. Si el impedimento al cumplimiento persiste durante más de 3 meses, ambas partes contratantes tienen derecho a rescindir el contrato total o parcialmente. Quedan excluidas las reclamaciones por daños. Lo mismo se aplica si nuestro proveedor no nos suministra, o no nos suministramos a tiempo, sin que nosotros tengamos la culpa.
3. Se permiten entregas y servicios parciales en un grado razonable.
4. Nos esforzamos por respetar los plazos de entrega acordados. Si excedemos de manera culpable los plazos de entrega, el cliente está obligado a establecernos un período de gracia razonable. Una vez transcurrido este período de gracia, el cliente puede rescindir el contrato. Para la afirmación de daños causados por demoras y daños por incumplimiento, se aplica la Cláusula VI en consecuencia.
5. Si el envío se retrasa por motivos de los que el cliente es responsable, se puede solicitar una tarifa de almacenamiento del 0,5% del importe de la factura por cada mes o parte del mismo, pero no más del 5% del importe de la factura. No se excluye la afirmación de mayores daños. El comprador tiene derecho a probar que no se han producido daños o que se han producido daños significativamente menores.
6. Si el cliente se niega culpablemente a cumplir el contrato, tenemos derecho a reclamar daños y perjuicios por un importe del 20% del importe del pedido sin IVA. No se excluye la afirmación de mayores daños. El comprador tiene derecho a probar que no se han producido daños o que se han producido daños significativamente menores.

III. Precios, condiciones de pago, compensación y prohibición de cesión

1. Los precios son estrictamente netos ex fábrica, incluida la carga más IVA al tipo legal respectivo. El embalaje se cobra por separado. Si se ha acordado la devolución del embalaje, la devolución deberá realizarse, a portes pagados y gratuita, de forma inmediata y en perfecto estado.
2. Todos los derechos de aduana, impuestos o cargos similares que surjan de nuestras entregas y servicios en el país del cliente correrán a cargo del cliente.
3. Si transcurren más de 4 meses entre la celebración del contrato y el inicio de la ejecución del contrato, nos reservamos el derecho de aumentar nuestros precios de manera adecuada si, después de la conclusión del contrato, aumentan los costos, en particular los aumentos en el material, y se producen los precios de las materias primas, el personal, la fabricación y los costos de transporte. Proporcionaremos evidencia de esto al cliente cuando lo solicite.
4. El cliente solo podrá compensar reclamaciones que no sean controvertidas o legalmente establecidas por nosotros.
5. Queda excluida la afirmación de un derecho de retención debido a contrademandas controvertidas o no legalmente establecidas, a menos que estas reclamaciones se basen en la misma relación contractual.
7. Los pagos solo se pueden hacer a nosotros. Es posible que no se asignen reclamaciones contra nosotros.
8. Los descuentos se conceden exclusivamente sobre la base de precios que incluyen el IVA legal, y los descuentos concedidos se calculan siempre sobre la base del precio con descuento. Si no se determina el orden del descuento, el descuento se realiza en el orden del importe del descuento concedido, comenzando por el descuento más bajo.

IV. Transporte, transferencia de riesgo

1. Cuando se entregan las mercancías, el riesgo se transfiere al cliente, incluso si se ha acordado la entrega a portes pagados tan pronto como las mercancías hayan salido de nuestra fábrica o el cliente no haya sido aceptado. Esto también se aplica a las entregas parciales. Si el envío se retrasa por razones de las que el cliente es responsable, el riesgo se transfiere al cliente cuando se le notifica que está listo para el envío. Lo mismo se aplica en consecuencia si la mercancía se entrega franco fábrica por un tercero encargado por nosotros.
2. Las entregas, independientemente de si las realizamos en fábrica o por terceros encargados por nosotros desde plantas de entrega ubicadas en Barcelona, se realizan por cuenta y riesgo del cliente. Cualquier daño de transporte debe ser informado al transportista por el destinatario antes de pagar el flete y antes de aceptar la mercancía. El destinatario debe notificar al transportista dentro de la semana siguiente a la entrega de cualquier daño o reducción en la mercancía que no sea reconocible externamente al momento de la aceptación.

V. Notificación de defectos, reclamaciones por defectos

1. Información de calidad, p. Ej. B. sobre dimensiones, peso y otra información técnica deben entenderse únicamente como descripciones de propiedades y no implican la asunción de una garantía. El cliente es responsable de comprobar si los bienes suministrados son adecuados para sus fines.
2. La mercancía entregada por nosotros debe ser examinada cuidadosamente por el cliente en cuanto a cantidad, defectos y calidad inmediatamente después de la recepción. Se considera aprobado si las quejas reconocibles no se nos informan de inmediato, a más tardar dentro de una semana después de la recepción de la mercancía o, si aparece una queja más tarde, después del descubrimiento. Esto no se aplica si se ha acordado expresamente la aceptación.
3. En caso de defectos en los productos entregados, cambiaremos todas las piezas individuales defectuosas de forma gratuita. El cambio se lleva a cabo cuando cambiamos las piezas individuales defectuosas que se nos envían sin cargo por piezas individuales no defectuosas y las devolvemos a nuestro cargo. Además, en este caso otorgamos un descuento por reemplazo de defectos del 5% del valor nuevo neto respectivo de los bienes entregados por nosotros. Con este descuento por reemplazo de defectos, se resuelven todas las demás reclamaciones por defectos en nuestra contra.
4. En caso de incumplimiento, es decir, imposibilidad, negativa grave y definitiva, retraso injustificado o intento fallido de ejecución complementaria, el cliente tiene derecho a reducir el precio de compra o, a su elección, a rescindir el contrato. Existe una demora irrazonable si el empresario no proporciona el desempeño complementario dentro de un período razonable establecido

5. Si un defecto es debido a nuestra culpa o una falla imputable a nosotros, el comprador puede utilizar las condiciones establecidas en la Sección VI. reclamar daños o reembolso de gastos bajo ciertas condiciones.

6. La entrega de bienes usados acordada con el cliente en casos individuales se realiza con exclusión de todas las reclamaciones por defectos.

VI. Responsabilidad general

1. En caso de incumplimiento del deber, somos responsables de los daños o el reembolso de los gastos, sujeto a los requisitos adicionales de responsabilidad legal y contractual, solo en caso de dolo o negligencia grave. Esto no se aplica si el incumplimiento del deber se refiere a una obligación contractual esencial (obligación contractual, cuyo incumplimiento pone en peligro la consecución del objeto del contrato y el cumplimiento al que las partes contratantes pueden confiar regularmente) o una garantía o responsabilidad por los daños resultantes de lesiones a la vida, extremidades o cables de salud o en la medida en que seamos responsables según la Ley de Responsabilidad por Productos.

2. En el caso de responsabilidad por incumplimiento negligente de una obligación contractual esencial, la responsabilidad se limita al daño que normalmente era previsible cuando se celebró el contrato.

3. Las exclusiones y limitaciones de responsabilidad anteriores se aplican en la misma medida a favor de nuestros órganos, representantes legales, empleados, agentes indirectos y otros agentes.

4. El período de limitación para todas las reclamaciones por daños o reembolso de gastos en nuestra contra, independientemente de la razón legal, es de 12 meses, a menos que seamos responsables por dolo o negligencia grave o por daños a la vida, la integridad física o la salud o bajo la Responsabilidad del producto.

VII. Reserva de propiedad

1. Todos los artículos de entrega seguirán siendo de nuestra propiedad hasta que todas nuestras reclamaciones, incluidas las reclamaciones futuras, de la relación comercial se hayan pagado en su totalidad.

2. La inclusión de reclamaciones individuales en una factura vigente o el giro del saldo así como su reconocimiento no cancelan la reserva de dominio en todas las etapas. Si el cliente incluye un reclamo que se nos ha asignado por la reventa de bienes en una relación de cuenta corriente existente con su cliente, el reclamo de cuenta corriente se nos asigna en su totalidad.

3. Si el cliente incumple el pago, tenemos derecho, después de un recordatorio, a exigir la entrega de los artículos entregados bajo reserva de propiedad sin retiro previo.

4. El cliente tiene derecho a revender los artículos de entrega solo en el curso normal del negocio. Sin embargo, ahora ya nos cede todas las reclamaciones por el importe del importe final de la factura que le devenga por la reventa frente a sus clientes o terceros, independientemente de si el artículo de entrega se ha revendido sin o después del procesamiento. Aceptamos la cesión.

5. El procesamiento o transformación de los artículos de entrega por parte del cliente siempre se realiza por nosotros. Si el artículo de entrega se procesa con otros artículos que no nos pertenecen, adquirimos la copropiedad del nuevo artículo en la relación entre el valor del artículo de entrega y los demás artículos procesados en el momento del procesamiento. Lo mismo se aplica al artículo resultante del procesamiento que al artículo entregado bajo reserva de dominio.

6. Si el artículo de entrega está indisolublemente mezclado o combinado con otros artículos que no nos pertenecen, adquirimos la copropiedad del nuevo artículo en la relación entre el valor del artículo de entrega y los demás artículos mezclados o combinados en ese momento. Si la mezcla o combinación se lleva a cabo de tal manera que el artículo del comprador debe considerarse como el artículo principal, se acuerda que el comprador nos transfiere la copropiedad proporcional. El cliente conservará la propiedad exclusiva o conjunta resultante para nosotros.

7. Nos comprometemos a liberar las garantías a las que tenemos derecho a petición del cliente en la medida en que su valor estimado supere el importe de las reclamaciones garantizadas en más del 50%. En el caso de la simple reserva de dominio, el valor de la garantía se basa en los montos de nuestras respectivas facturas; Si el cliente todavía tiene productos procesados, el valor de los valores se basa en nuestro precio de reutilización. Esto se comunicará al cliente por escrito. En un plazo de 14 días desde la recepción de esta notificación, el comprador puede demostrarnos a los clientes que están dispuestos a pagar un precio superior al valor de reutilización. En la medida en que el pago esté asegurado, estamos obligados a liberar los valores en esa medida.

8. En caso de incumplimiento en el pago, suspensión de pagos, solicitud de apertura de un procedimiento de insolvencia contra los bienes del comprador o rechazo de dicha solicitud, el derecho del comprador a vender, procesar, mezclar, mezclar con otros los artículos entregados. bajo reserva de dominio expirará combinar o explotar de otro modo. Después de retirar el artículo de entrega, estamos autorizados a deshacerse de él. Los ingresos por ventas se deben a las responsabilidades del comprador. - menos los costos de evaluación razonables - a acreditar.

9. El cliente está obligado a asegurar los artículos de entrega contra daños causados por fuerzas naturales por su propia cuenta hasta que haya adquirido la propiedad incondicional. En caso de daños, las reclamaciones del comprador contra su seguro se considerarán cedidas hasta el monto de nuestra reclamación pendiente.

VIII. Uso de software

1. Si el software está incluido en el volumen de suministro, se concede al cliente un derecho no exclusivo para utilizar el software suministrado, incluida su documentación. Se pone a disposición para su uso en el artículo de entrega previsto para él. Está prohibido el uso del software en más de un sistema.

2. El cliente solo puede reproducir, revisar, traducir o convertir el código objeto en el código fuente en la medida permitida por la ley. El cliente se compromete a no eliminar la información del fabricante, en particular los avisos de derechos de autor, ni a modificarlos sin nuestro consentimiento expreso.

3. Conservamos todos los demás derechos sobre el software y la documentación, incluidas las copias. No se permite la concesión de sublicencias.

IX. Provisiones finales

1. El lugar de cumplimiento para ambas partes y para todas las relaciones comerciales mutuas es Barcelona.

2. El lugar de jurisdicción exclusivo para comerciantes, personas jurídicas y fondos especiales de derecho público, para cualquier acción sobre letras de cambio o cheque, así como para todas las disputas legales directas o indirectas, es Barcelona. Sin embargo, también tenemos derecho a emprender acciones legales en el lugar de trabajo del cliente o ante otros tribunales competentes basados en la legislación nacional o extranjera.

3. La ley española se aplica a la relación legal con el cliente, pero excluyendo la ley de ventas de la ONU (Convención de las Naciones Unidas sobre Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías - CISG -).

4. Si una o más condiciones son total o parcialmente ineficaces, la validez de las condiciones restantes no se ve afectada. En la medida en que una parte efectiva y apropiada esté contenida en las condiciones ineficaces, esto debe mantenerse. Las partes ya se comprometen a proponer un reglamento sustitutivo que se acerque lo más posible al resultado económico de la condición omitida.